

ACTA 03/2025 EXT

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL C.M.A.P.A.S. ADMINISTRACIÓN 2025-2028.

Salamanca, Guanajuato a 01 de diciembre del 2025, en las instalaciones del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (C.M.A.P.A.S.), ubicadas en calle Naranjos # 101, de la Colonia Bellavista de ésta ciudad a las **13:00 hrs**; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos: 1 uno, 2 dos fracción II dos romano, 5 cinco fracción IV cuatro romano, 29 veintinueve, 32 treinta y dos y demás relativos y aplicables del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, se convoca a los integrantes del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del C.M.A.P.A.S., a la **Tercera Sesión Extraordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Análisis, Discusión y en su caso declaración de DESIERTO por comité del procedimiento a la Licitación Restringida: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS”, con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03.
- IV. Análisis, Discusión y en su caso aprobación por comité de la segunda convocatoria a la Licitación Restringida: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS”, con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03.
- V. Análisis, Discusión y en su caso declaración de DESIERTO de Procedimiento a la Licitación Pública Nacional para el “SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”, con número CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05.
- VI. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación por Comité de la segunda vuelta a la Licitación Pública Nacional para el “SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”, con número CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05.
- VII. Declaración de estar levantada la sesión.

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.

Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma:

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------|
| 1. Mtra. Aly Lizbeth Gómez Ramírez | Presidenta; |
| 2. C.P. Soledad Razo Razo | Secretaria Ejecutiva; |
| 3. Lic. Emiliano Prieto Vargas | Secretario de Actas; |
| 4. Lic. María Teresa Acosta Solórzano | Secretaria Técnica; |
| 5. Lic. Miguel Ángel Hernández Trejo | Vocal; |
| 6. Arq. Esteban Domínguez Canchola | Vocal; |



Página 1 de 7

Naranjos # 101 Col. Bellavista

C.P. 36730

Tel. 464 6480207

7. L.A.E. María Teresa Cano Becerra Vocal;
8. Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra Vocal;

Una vez comprobado el quórum suficientemente legal para sesionar, se declara formalmente instalada la sesión.

II. Aprobación del orden del día

Por instrucción de la Presidencia del Comité, la Secretaría Técnica da lectura al orden del día que con anterioridad fue notificado a los miembros de este Comité vía correo electrónico, sometiendo a votación de los presentes su aprobación.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO.

- III. **Análisis, Discusión y en su caso Declaración de Desierto del Procedimiento de la Licitación Restringida para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, "MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS", con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03.**

En uso de la palabra, la Lic. María Teresa Acosta Solórzano, Secretaria Técnica de este Comité informa a los presentes que en cumplimiento al acuerdo tomado en el cuarto punto del orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria del año en curso del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CMAPAS, celebrada en fecha 25 de noviembre de 2025, por el cual se aprobó la invitación a cuando menos a 3 personas inscritas en el padrón de proveedores del Organismo a la **Licitación Restringida para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, "MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS", con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03.**, mismas que fueron enviadas a 3 proveedores inscritos en el padrón de proveedores del organismo el 26 de noviembre de 2025; posterior a ello, la venta de bases tuvo lugar el día 27 de noviembre de 2025 en un horario comprendido de las 09:00 a las 14:00 hrs.; adquiriendo las bases para la licitación restringida únicamente las personas morales **INGENIERIA COMPUTACIONAL PARA EL SER HUMANO S.A. DE C.V. Y ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MÉXICO**; por lo anterior esta Convocante NO se encuentra en posibilidad de continuar con el desahogo de las subsecuentes etapas del procedimiento, al actualizarse el supuesto para declarar desierta la Licitación objeto del presente punto, de conformidad a las causas para ello debidamente señaladas en las bases de la licitación en el punto número 1 uno del apartado **DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO** de las bases.

Por lo anteriormente expuesto, una vez analizados los argumentos brindados por la Secretaria Técnica, se somete a consideración de los presentes el que se dictamine la declaración de desierto a la convocatoria del procedimiento de la **Licitación Restringida para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA**




NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS”, con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03; emitiendo para ello el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, SE DICTAMINA QUE, TODA VEZ QUE DURANTE EL PERIODO DE VENTA DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA LICITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS”, con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03; ÚNICAMENTE SE REGISTRÓ EL INTERÉS DE DOS PERSONAS MORALES PARA LA COMPRA DE LAS BASES; ANTE ELLO Y ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, REDUCCIÓN, AGILIZACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES, SE ACTUALIZA EL SUPUESTO CONTENIDO EN EL PUNTO NÚMERO 1 DEL APARTADO DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ PUES, ATENDIENDO AL CITADO SUPUESTO, A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, ASÍ COMO A LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE ESTE U OTRA ORDENAMIENTO APLICABLE AL CASO EN PARTICULAR SE DETERMINA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS”, con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03; Y SE COMISIONA EN ESTE ACTO A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE ADQUISICIONES Y SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTE COMITÉ PARA REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCTENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

IV.

Análisis, Discusión y en su caso aprobación por comité de la segunda convocatoria a la Licitación Restringida: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS”, con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03.

En uso de la voz, la Lic. María Teresa Acosta Solórzano, Secretaría Ejecutiva del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CMAPAS, manifiesta que, derivado del acuerdo del punto anterior de la presente sesión, el Procedimiento de Licitación Restringida para la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS”, con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03; fue declarado desierto; por lo tanto, atendiendo a los criterios de simplificación administrativa, reducción, agilización y transparencia de los procedimientos y trámites y una vez declarado desierto el anterior procedimiento, se pone a consideración de los



presentes el proyecto de Bases para la Segunda convocatoria a la Licitación Restringida para la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS”, con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03; el cual previamente se les hizo llegar a los miembros del Comité vía correo electrónico para su análisis previo al desahogo de la presente sesión extraordinaria y mismo que se adjunta como anexo a la presente acta; por lo que una vez expuesto lo anterior; suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día se emite el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, FRACCIONES I Y X DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PUNTO DEL PÁRRAFO OCTAVO DEL ACUERDO RECAÍDO AL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL C.M.A.P.A.S. ADMINISTRACIÓN 2025 - 2028 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2025 SE DETERMINA APROBAR EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE BASES CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA CONTRATACIÓN DE “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS”, CON NÚMERO CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03; Y SE COMISIONA EN ESTE ACTO A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE ADQUISICIONES Y SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTE COMITÉ PARA REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCTENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INSCRITAS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL C.M.A.P.A.S. VÍA MEDIOS ELECTRÓNICOS A LA VENTA DE BASES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS”, CON NÚMERO CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03. ASÍ COMO PARA FUNDIR COMO SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR ESTE COMITÉ PARA EN REPRESENTACIÓN DEL MISMO DESAHOGAR TODAS LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

V.

Análisis, Discusión y en su caso declaración de DESIERTO de Procedimiento a la Licitación Pública Nacional para el “SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA MM EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”, con número CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05.

Continuando con el desahogo de la presente sesión, en uso de la voz, la Lic. María Teresa Acosta Solórzano, Secretaria Técnica de este Comité informa a los presentes que en cumplimiento al acuerdo tomado en el sexto punto del orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria del año en curso del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CMAPAS, celebrada en fecha 25 de noviembre de 2025, por el cual se aprobó la convocatoria y bases para la Licitación Pública Nacional para el “SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA



CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”, con número CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05, las cuales fueron publicadas el 26 de noviembre de 2025 en el diario de mayor circulación estatal; posterior a ello, la venta de bases tuvo lugar el día 28 de noviembre de 2025 en un horario comprendido de las 09:00 a las 14:00 hrs.; sin que haya habido respuesta de ninguna persona.


Derivado de lo anterior, y toda vez que no se vendió ningún juego de bases para la Licitación Pública Nacional para el **“SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”**, con número CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05, esta Convocante NO se encuentra en posibilidad de continuar con el desahogo de las subsiguientes etapas del procedimiento, actualizándose el supuesto para declarar desierta la Licitación objeto del presente punto, de conformidad a las causas para ello debidamente señaladas en las bases de la licitación en el punto número 1 uno del apartado **DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO**.

Por lo anteriormente expuesto, una vez analizado los argumentos brindados por la Secretaría Técnica, se somete a consideración de los presentes el que se dictamine la declaración de desierto a la convocatoria del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional para el “SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”**, con número CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05, emitiendo para ello el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, SE DICTAMINA QUE, TODA VEZ QUE DURANTE EL PERIODO DE VENTA DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL “SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”, CON NÚMERO CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05 NO SE REGISTRÓ NINGUNA VENTA DE LAS BASES; SE ACTUALIZA EL SUPUESTO CONTENIDO EN EL PUNTO NÚMERO 1 DEL APARTADO DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN; ASÍ PUES, ATENDIENDO AL CITADO SUPUESTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, ASÍ COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE ESTE U OTRO ORDENAMIENTO APLICABLE AL CASO EN PARTICULAR, UNA VEZ FUNDADO Y MOTIVADO SE DETERMINA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL “SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”, CON NÚMERO CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05, ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, REDUCCIÓN, AGILIZACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES; Y SE COMISIONA EN ESTE ACTO A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE ADQUISICIONES Y SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTE COMITÉ PARA REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

- VI. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación por Comité de la segunda vuelta a la Licitación Pública Nacional para el **“SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”**, con número CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05.

En uso de la voz, la Lic. María Teresa Acosta Solórzano, Secretaria Ejecutiva del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CMAPAS, manifiesta que, derivado del acuerdo del punto anterior de la presente Acta, el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para el **“SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E**



INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO, con número CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05, fue declarado desierto; por lo tanto, atendiendo a los criterios de simplificación administrativa, reducción, agilización y transparencia de los procedimientos y trámites y una vez desechado el anterior procedimiento, se pone a consideración de los presentes el proyecto de Bases para la Segunda convocatoria a la **Licitación Pública Nacional para el “SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”, con número CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05;**, el cual previamente se les hizo llegar a los miembros del Comité vía correo electrónico para su análisis previo al desahogo de la presente sesión extraordinaria y mismo que se adjunta como anexo a la presente acta; por lo que una vez expuesto lo anterior; suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día se emite el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, SE DETERMINA APROBAR LA SEGUNDA CONVOCATORIA Y EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE BASES CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL “SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”, CON NÚMERO CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05; LO ANTERIOR FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO Y EN EL PRIMER PUNTO DEL PÁRRAFO OCTAVO DEL ACUERDO RECAÍDO AL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL C.M.A.P.A.S. ADMINISTRACIÓN 2025 - 2028 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2025; Y SE COMISIONA EN ESTE ACTO A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE ADQUISICIONES Y SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTE COMITÉ PARA REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES Y CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL “SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”, CON NÚMERO CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05, ASÍ COMO PARA REALIZAR TODAS LAS ACCIONES CONDUCENTES A DESAHOGAR TODAS LAS ETAPAS DEL MISMO.

VII.

Declaración de estar levantada la sesión.

No habiendo asuntos pendientes que tratar, la Lic. María Teresa Acosta Solórzano, Secretaria Técnica del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del C.M.A.P.A.S., agradece a los presentes y declara levantada la presente sesión extraordinaria del **COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL C.M.A.P.A.S.** siendo las 09:26 horas y minutos del mismo día de su inicio.

C.M.A.P.A.S.

“POR AMOR AL AGUA, TODOS UNIDOS”

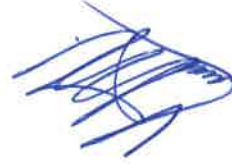


MTRA. ALY LIZBETH GÓMEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA



C.P. SOLEDAD RAZO RAZO
SECRETARIA EJECUTIVA

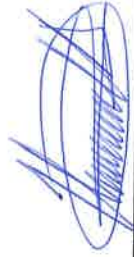




LIC. EMILIANO PRIETO VARGAS
SECRETARIO DE ACTAS



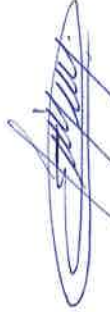
LIC. MARIA TERESA ACOSTA SOLORZANO
SECRETARIA TÉCNICA



ING. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ SIERRA
VOCAL



L.A.E. MARÍA TERESA CANO BECERRA
VOCAL



ARQ. ESTEBAN DOMÍNGUEZ CANCHOLA
VOCAL



LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ TREJO
VOCAL

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA EXTRAORDINARIA 03/2025 EXT DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025 CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL C.M.A.P.A.S. ADMINISTRACIÓN 2025-2028